



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS  
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS  
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021**

TIPO DE MODIFICACIONES: REFUERZO PRESUPUESTARIO

N° DE MODIFICACION	FECHA	MONTO	RESPALDO
4	11/2/2021	\$ 134,000.00	ACUERDO EJECUTIVO 160
6	23/3/2021	\$ 113,934.00	ACUERDO EJECUTIVO 337
7	27/4/2021	\$ 237,950.00	ACUERDO EJECUTIVO 457
9	24/5/2021	\$ 237,950.00	ACUERDO EJECUTIVO 566

